



GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL. (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX



DEPENDENCIA: **Dirección de Comunicación y Acceso a la Información.**
DICA/2016
Ciudad Heroica Concordia, Sinaloa, a 10 de octubre de 2016.
Asunto: Entrega de Información.

C. BENITA LIZARRAGA TIRADO
PRESENTE.-

En cumplimiento a la solicitud de información No. de **FOLIO 00806316**, elaborada por Usted y recibida a la fecha y hora de presentación 24/septiembre/2016 a las 03:37 horas, en la cual requiere la siguiente información:

"Programas de apoyos a los ejidatarios".

El servidor público correspondiente a responderle, Graciela Sifuentes Flores, Coordinadora de Fomento Económico, proporciona la información adjunta a la presente.

Asimismo, se anexa a este oficio un link electrónico en donde Usted podrá obtener los servicios y trámites que se ofrecen para ejidatarios y para otros gremios dentro del municipio de Concordia:

<http://concordia.tramitessinaloa.com.mx/Portal/CatalogoTramites/>

Esperando que esta información le sea de utilidad, me despido de Usted enviándole un cordial saludo, asimismo le reitero mi distinguido respeto.

Atentamente

"Juntos... Construyamos nuestro Desarrollo"


C. Armando Meza Tirado.

Director de Comunicación y Acceso a la Información



GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600
TEL. (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX



Dependencia: Coordinación de Promoción Económica

Fecha: 6 de Octubre de 2016

Asunto: Respuesta a solicitud de información

C. ARMANDO MEZA TIRADO

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SIN.
PRESENTE.-

En respuesta a la solicitud de información recibida en esta Coordinación a mi cargo con No. De folio 00806316, donde piden información de los **Programas de apoyo a los ejidos**, me permito informar lo siguiente:

La Comisión Nacional Forestal, creada por decreto presidencial el 4 de abril de 2001 es un Organismo Público Descentralizado cuyo objetivo es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes, programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable.

Programas de apoyo 2016:

Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) apoya a los dueños y poseedores de los bosques, selvas, manglares, humedales y zonas áridas, para cuidar, mejorar y aprovechar sustentablemente los recursos forestales presentes en estos ecosistemas.

- Programa Nacional Forestal
- Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas y enfermedades forestales e incendios forestales.
- Producción de planta del programa nacional forestal
- Compensación ambiental
- Criterios para la obtención de germoplasma del programa nacional forestal
- Fondo patrimonial de biodiversidad

Atentamente

Juntos.... Construyamos Nuestro Desarrollo

Graciela Sifuentes Flores
Coordinadora de Promoción Económica